



Reunión viernes 13, hora 17

COMIENZA ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO ADUANERO DEL MERCOSUR

Como consecuencia de la reciente aprobación en la XXXIX sesión del Consejo del Mercado Común realizada el pasado día 2 de Agosto en San Juan, República Argentina, del Código Aduanero del MERCOSUR (CAM), se realizará una primera instancia de análisis en la Dirección Nacional de Aduanas.

En la que será una primera reunión de interpretación e intercambio de opiniones acerca del CAM que regirá desde el 1º de enero de 2012, está prevista la participación de todos los funcionarios del organismo interesados en la materia, a quienes se convoca por este medio.

La reunión se realizará este viernes 13 a la hora 17 en la Sala de Actos del entrepiso.

El texto del Código aprobado está en el sitio Web de la Secretaria del MERCOSUR www.mercosur.org.uy en el link correspondiente a normativa, Decisiones, 2010 y es la Número 27.